

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Posetas
Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región



En justa defensa

Hermoso es el fin que tiende a realizar la prensa, pero ni de espaldas podrían hacerlo peor algunos periódicos. Esta reflexión acude a mi mente, después de leer el artículo titulado «Casos Morbosos» inserto en el periódico *La Crónica* correspondiente al jueves 28 de Noviembre último, en el que se injuria, se falsea la verdad, se pretende manchar en lodazal inundo de la calumnia, la reputación de personas cuya corrección en todos sus actos nadie tiene derecho a poner en duda; y por último a falta de hechos verídicos en que fundar las acusaciones que se lanzan contra mí, se vale el articulista del anónimo para penetrar en hechos de mi vida privada que aparte de ser dignos del más profundo respeto y vedados a la publicidad, constituyen una calumniosa difamación que es necesario rectificar de la manera más concluyente.

El respeto y simpatía que el anónimo escritor manifiesta sentir por la *Asociación de Médicos Titulares*, obliga a no desfigurar los hechos, pretendiendo hacer pasar como víctima de una intrusión a D. Mauricio Almazán, médico *interino* de un partido y por tanto sin más derechos a él, que la preferencia que por sus cualidades y actitud para el desempeño de su cometido, hubieran de reconocerle los vecinos de los pueblos en que ejercía su profesión como sustituto del Sr. Cerezo.

Y vamos a los hechos: Cuando D. Ignacio Cerezo fué nombrado médico de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. se ausentó del partido compuesto de los pueblos de Bujarrabal, Sauca, Estriégana, Jodra y Pelegrina, dejando como *interino* a D. Mauricio Almazán, hasta que nombrase médico propietario.

No sería muy del agrado de los vecinos la asistencia prestada por el Sr. Almazán, cuando al llegar el mes de Septiembre y realizar la cobranza, pretendió contratar la existencia de los citados pueblos, se negaron todos ellos y según se dijo le hicieron demostraciones hostiles en uno de los principales.

Ya en el mes de Julio se me habían hecho proposiciones para visitar el partido, negándome en absoluto a escucharles; pero en vista de que los pueblos rechazaron por completo al señor Almazán y llegaron en algunos como Bujarrabal a conjurarse todos los vecinos para prescindir de sus servicios, respondiendo entre todos a los gastos que las enfermedades pudieran ocasionarles, después de haber consultado el caso con el presidente de la Asociación señor Almazán y con los compañeros asociados del distrito en que ejercía quienes al ver la actitud en que se habían colocado los pueblos, no pudieron menos de comprender que la razón estaba de su parte, acepté el ofrecimiento contratando la asistencia en 1.º de Noviembre. Ni los pueblos me conocían a mí ni yo conocía a nadie de los pueblos, por lo cual no puede atribuirse éste éxito a mis méritos profesionales, ni a mis condiciones particulares y si únicamente a la actitud de los pueblos que antes de consentir que el Sr. Almazán los continuase visitando, preferían disgregar el partido si no hubiese médico que se encargase de su asistencia.

Y ya que de influencias se habla en el artículo a que me refiero, bueno será hacer constar que yo fuí a contratar con los pueblos, sin que me acompañase persona alguna; en cambio el Sr. Almazán fué a Pelegrina en unión de un procurador y del administrador de la fábrica de ladrillos «El Acierto» personas que allí deben tener gran influencia y que sin embargo no fué bastante para evitar que los vecinos firmasen mi contrato, sin hacer objeción alguna.

Se ha dicho que contaba con el apoyo del Diputado a Cortes por sigüenza Sr. Sanz Vives, persona dignísima a quien no tengo el honor de conocer y que por lo tanto nada ha hecho en mi favor. Menos Pelegrina todos los demás

pueblos, pertenecen a otro distrito para la elección de Diputado a Cortes, por cual se comprenderá que la influencia del Sr. Sanz Vives (caso de haber contado con ella) no podía ser decisiva.

Respecto a la intervención en este asunto del Subdelegado de medicina de este Distrito D. Manuel Bernal, mientras el articulista no demuestre con documentos ó con hechos evidentes, las recomendaciones que supone ha hecho en mi favor, conceptuaré dicha afirmación como la más intencionada calumnia y con más motivo si se tiene presente que el citado señor Bernal, recomendó a D. Mauricio Almazán para que sirviese *interinamente* el mencionado partido.

El Delegado Provincial a quien el Sr. Almazán dió queja de mi proceder, requirió a la Junta del Distrito (de la cual forma parte un tío carnal del demandante) para que depurase los hechos y después de oír a las dos partes, dicha Junta hizo constar en el acta mi derecho *legal* para contratar la asistencia de los pueblos indicados.

Después de esto ¿Puede el Sr. Jiménez Verdejo ejercer su autoridad para imponer a los pueblos un médico a quien rechazan y con quien no tienen contrato ni compromiso alguno? ¿Puede considerarse como intruso al médico que vaya a ejercer a esos pueblos, por la pretensión de que lesiona derechos que no existen? Creo que no; y en el mismo sentido opinará la Asamblea del Distrito cuando haya de deliberar acerca de este asunto, pues de lo contrario, la Asociación de Titulares en la que confiamos para la redención de la clase y extirpación del caciquismo origen de perturbaciones que lamentamos, en vez de responder a este fin, crearía otro caciquismo mil veces peor que el de los pueblos.

De lo expuesto se deduce: Que el Sr. Almazán deseaba ser nombrado médico propietario de Sauca, Bujarrabal, Estriégana, Jodra y Pelegrina. Que los vecinos de estos pueblos no satisfechos con la asistencia de dicho señor durante su *interinidad*, se negaron a firmar contrato alguno. Que al contratar la asistencia del partido, ejercí un derecho indiscutible sin lesionar intereses que no existían y sin faltar a la moral profesional. Que no es cierta la intervención en dicho asunto del Sr. Sanz y Vives y de D. Manuel Bernal, y por último: que *La Crónica* ha dado cabida en sus columnas a un artículo cuyo autor oculta su nombre en el que no recogiendo estados de opinión pública, si no un cúmulo de inesactitudes, desfigura los hechos con un fin que no quiero calificar, desvirtuando así el más hermoso ideal de la prensa que es ilustrar al público con la verdad prescindiendo de convencionalismos

CARLOS FERNÁNDEZ CONGOSTO.

Sigüenza 1 Diciembre de 1907.

Desinfectante de Casos morbosos

Si el periódico *La Crónica* sólo se publicase para esta población y en partido donde la mayoría me conocen, no me molestaría en contestar a su artículo que titula «Casos morbosos», pero como se reparte en toda la provincia y más allá, me veo precisado a rectificar, aunque de una manera incompleta, por no remover más lodo.

No me hago cargo de habillitas de plazuela, que solo recogen hombres poco serios, y me concreto al caso en cuestión que trata el anónimo articulista, de la intervención que me atribuye en la provisión de Médico de los pueblos de Sauca, Estriégana, Jodra, Bujarrabal y Pelegrina. A esta supuesta intervención mía, opongo la negación más rotunda, afirmando que, ni directa ni indirectamente, he tomado participación en este enojoso asunto y poniendo como testigos a todos, absolutamente a todos los vecinos de los pueblos citados, en la completa seguridad que no encontrarán uno que diga lo contrario.

MANUEL BERNAL.

Sigüenza y Diciembre de 1907.

AGUARDIENTE
(Véase anuncio en 3.ª plana)

Pequeñeces

Al articulista UN CORNETA

La circunstancia de haber pasado una temporada fuera de esta población, ha sido la causa de no darme por enterado antes de ahora de la crítica, que de mi artículo titulado El Apóstol de las ideas, hace V. en el número del ilustrado periódico Flores y Abejas, correspondiente al día 17 del mes pasado.

Soy enemigo de entablar polémicas de periódico a periódico, porque opino que, además de no conseguirse nada con ellas, se pierde lastimosamente un tiempo, que puede aprovecharse muy bien en cosas más importantes.

Consecuente con esta convicción mía, no he de contestar a ninguno de los cargos que usted, señor Corneta, hace a mi artículo ya aludido. Aunque no opinara de este modo, no le contestaría tampoco, en primer lugar, porque creo que su artículo no es de los que merecen contestación y en segundo, porque como podrá comprender fácilmente, no me han convencido sus teorías, y como creo que igual le sucederá a V. con las mías, ¿para qué vamos a perder el tiempo?

He de exponer, sin embargo, la opinión que en general me ha merido la crítica de V., aunque sin rebatir ninguna de sus afirmaciones.

No soy de aquellos a quienes molesta que juzgue sus trabajos, antes al contrario, para eso los escribo; pero me molesta la forma en que esos trabajos son juzgados. Entiendo, señor Corneta, que tratándose de asuntos en que pueden sustentarse diversas ideas, no puede ni debe decirse a nadie que está equivocado, como cuando se trata de verdades universales, en las que no puede haber disparidad de opiniones, porque se me figura mucha pretensión creer así, en absoluto, que es uno el que está en lo cierto.

Creo yo, amigo Corneta, que la crítica de las ideas no se hace predicando que son malas las que sustentan el que está enfrente de nosotros, sino que se exponen las que uno tenga, y aquel que las escuche ó leyere, se quedará con las que crea mejores.

¿Que no está V. conforme con las ideas que sustentan en el artículo que ha merecido sus censuras, por creerlas disolventes y perniciosas? Pues me alegro. Es cosa que me tiene sin cuidado, y como a mí, creo que sucederá a infinidad de personas. Ni las expuse con ánimo de que fueran de su agrado, ni mucho menos con la pretensión de que fueran la verdad absoluta.

¿Usted las cree malas? Pues otros las estimarán buenas. Exponga V. las suyas, sean las que fueren, y respete las de los demás. Entre los que las lean y permitan la afirmación, habrá personas que estén conformes con las ideas de V. y otras que no lo estén y quizá lo estén con las mías, y cada grupo escogerá las que estén más en armonía con su modo de pensar.

Además, créame amigo Corneta, dice muy poco en favor de un escritor, el hecho de que la base de sus trabajos, sean los trabajos que otros hicieron, cuando estos trabajos son de mínima importancia, plagados de errores y realizados por personas sin ideas fijas é incompetentes en la materia.

Yo le aconsejaría que no gaste el tiempo y la inteligencia en esas cosas. Trabaje por su cuenta y si la cosa lo merece, ya encontrará adeptos, admiradores, jaleadores y todos cuantos honores y premios merezca su labor.

Me permito advertirle también, mi querido censor y proceptor, que lo menos que se puede esperar de un crítico, que se cree con la exclusividad en el monopolio de la verdad, es un poco de seriedad en sus juicios. Tan respetables como sean sus ideas, son las mías, y si V. cree que es infalible en sus opiniones, yo pienso de opuesta manera, y tratar en una crítica con el desdén y hasta si se quiere gracejo (de mala pata, pero al fin gracejo) que V. lo hace, indica, ó por lo menos parece querer indicar, como le digo antes, que es V. infalible en las ideas que sustentan, y

yo, un pobre desgraciado, que no sabe lo que se dice y al que se puede tratar de cualquier manera.

Poco a poco, amigo Corneta; para enseñar y sacar del error a los ignorantes y equivocados hay que hacerlo con alguna más seriedad de la que V. emplea, porque si no, se puede exponer a que sea objeto de diversión y risa, lo que debiera ser motivo de sanas y fructíferas enseñanzas.

Como última observación, he de advertirle, para lo que estime conveniente, que el autor del artículo titulado Triste destino, y que también ha merecido sus censuras, no es el mismo que escribió El Apóstol de las ideas, como V. cree, siendo muy de extrañar que su fina observación, no se haya fijado en que llevaban diferente firma.

Hecha esta aclaración, no le parecerá extraño que yo no haga mención en este artículo, del titulado Triste destino.

EL ARTICULISTA,

La Región

á sus abonados

LA REGIÓN al entrar en el octavo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1908, con un sorteo de regalos; en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.500 pesetas

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballo, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina

SEGADORA-GAVILLADORA

marca Deering Ideal. Su precio

950 pesetas

Tercer regalo

UNA SEMBRADORA SAN BERNARDO

á voleo y en líneas. Su precio

900 pesetas

Cuarto regalo

UNA BICICLETA

«Peugeot Freres. Su precio

300 pesetas

Quinto regalo

Una máquina «SINGER»,

para coser, de pié, bobina central. Su precio

220 pesetas al contado.

Sexto regalo

Un magnífico gramófono

«Meyerbeers» de la casa Otto. Su precio

175 pesetas

Séptimo regalo

Una Capa de paño azul, bordada y con

embozos de terciopelo. Su precio

130 pesetas

Octavo regalo

Una magnífica Grada de dos cuerpos para

desterronar y desgramar. Su precio

125 pesetas

Noveno regalo

Una Máquina singer de mano. Su precio.

110 pesetas al contado

Décimo regalo

Una Escopeta de dos cañones sistema fuego

central, marca «Jabalí». Su precio.

100 pesetas

Undécimo regalo

Un Pañuelo alfombrado de ocho puntas. Su

precio.

100 pesetas

Duodécimo regalo

Un Arado «Parlín» de la casa Alberto

Ahles. Su precio.

90 pesetas

Décimotercero regalo

Una Máquina de sumar «Alix». Su precio.

60 pesetas

Décimocuarto regalo

Una Escopeta de dos cañones «Lalocheaux c. 16» de la casa «Eibar». Su precio.

60 pesetas

Décimoquinto regalo

Una Cómoda chapeada de nogal, con cuatro cajones. Su precio.

60 pesetas

Décimosexto regalo

Un Arado Rud-Sack, de acero, con cama de madera. Su precio.

55 pesetas

Décimoséptimo regalo

Una Colcha brocatel seda. Su precio.

45 pesetas

Décimooctavo regalo

Un Tapabocas de Rufino de Lucas. Su precio.

35 pesetas

Décimonoveno regalo

Una Capa de caballero con embozo escocés. Su precio.

35 pesetas

Vigésimo regalo

Un Alfiler de corbata para caballero; oro y perlas. Su precio

35 pesetas

Vigésimoprimer regalo

Un Estuche con pitillera y cerillera. Su precio

25 pesetas

Vigésimosegundo regalo

Un Revólver Smith calibre 9, niquelado. Su precio

20 pesetas

Vigésimotercer regalo

Un Reloj de bolsillo para caballero. Su precio

20 pesetas

Vigésimocuarto regalo

Una Pieza de tela blanca. Su precio

13 pesetas

Vigésimoquinto regalo

Un Bolsón de piel de foca, para señora. Su precio

10 pesetas

Vigésimosexto regalo

Una Pelerina. Su precio

5 pesetas

Importe total de los regalos

6.178'00 pesetas.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN,

Marlasca, 1

ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de

6 pesetas.

Revista Agrícola

Asamblea nacional forestal

PRIMERA SESIÓN

Dió comienzo en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid la primera sesión de esta asamblea de Ayuntamientos, convocada por el de Soria.

Ocupó la presidencia el señor conde de Peñalver, quien después de saludar á las corporaciones congregadas, encareció la trascendencia de la misión que les había sido confiada, y luego ofreció su concurso y el del Concejo que preside al mejor éxito de la empresa.

El Sr. Ramón Laorden, alcalde de Soria, dió gracias muy expresivas al de Madrid por su hospitalidad y atenciones, é interpretando el sentir de la asamblea, ofrecióla la presidencia.

En términos análogos se expresó el señor Velasco.

Aceptó gustoso el ofrecimiento el señor conde de Peñalver, pero solamente «honois causa» por no poder desempeñar, dadas sus muchas ocupaciones la efectiva, retirándose inmediatamente.

Sustituyó en el sillón presidencial el señor alcalde de Soria y propuso el nombramiento de mesa definitiva, acordándose por aclamación que siguiese constituida como en la actualidad.

Así se hizo, y acto continuo se aprobó por unanimidad el reglamento.

Leyéronse después las bases del cuestionario aprobado en la asamblea de Soria, y abierta discusión, usaron de la palabra en pro los señores González de Gregorio y Lara, y para hacer algunas observaciones los señores Asanza y Nardiz.

Encarecimientos de la necesidad de adoptar medidas que amplíen y robustezcan nuestra riqueza forestal; conveniencia de que cese el abandono en que vienen teniéndola los gobiernos y de recabar para la obra de la asamblea la cooperación de los representantes en Cortes y de la prensa periódica; inconvenientes que ofrece y males que fatalmente producirá, dejar á los Ayuntamientos la libre disposición en lo que con los montes se relaciona, condensación en una base para el proyecto de la ley de administración local de las aspiraciones que han hecho precisa la reunión de la asamblea, fueron los motivos desarrollados en aquel concierto de voluntades.

Y con esto se aprobó la totalidad del cuestionario, y se levantó la sesión.

SEGUNDA SESIÓN

Comenzó á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del alcalde de Soria, Sr. Laorden.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y se abrió debate sobre la base 1.ª, en la que pide que se reconozca la personalidad jurídica de los Ayuntamientos, y se les autorice para disponer en absoluto de sus montes.

El señor Llorente habló en contra, y dijo que si á los Ayuntamientos se les concediera tan amplia libertad para disponer de sus montes, no tardaría mucho en desaparecer la riqueza forestal de España.

En la sala se produjo un pequeño incidente, por creer algunos asambleístas que en la reunión había elementos extraños.

El Sr. Granados se lamentó de la postergación de que son objeto los Ayuntamientos, y de las dificultades con que tropiezan para administrar sus montes.

El Sr. García Gordo se ocupó de la ganadería, doliéndose del olvido en que se la tiene.

El Sr. Sasrou se adhirió en un todo al espíritu de la base.

El Sr. Nardiz negó que los montes sean de la única propiedad de los Ayuntamientos; pues el Estado tiene en ellos su parte legal.

Rectificaron todos los oradores que habían tomado parte en el debate, y se procedió á la votación de la base 1.ª

Quedó aprobada por 238 votos contra 13.

Sin discusión fueron también aprobadas las bases: 2.ª admitiendo la alta inspección del Estado en todos los servicios relacionados con los montes públicos; 3.ª estableciendo que todos los montes de utilidad pública quedarán sometidos á ordenación, para la mejor ejecución de sus aprovechamientos, y 4.ª señalando la conveniencia de que los proyectos de ordenación de los montes los formen los pueblos á que pertenezcan.

Sobre la base 5.ª, que prohíbe las ordenaciones de los montes de utilidad pública realizados por particulares, se abrió amplia discusión.

Hicieron diversas aclaraciones varios asambleístas y se suspendió la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. González de Gregorio.

GUASA RAMPLONA

Al joven abogado D. Cándido Gascón

Creo no exista en el mundo ser más estúpido que el ignorante con cierto aire de superioridad, cuando pretende, jactancioso, tocar el resorte del «chiste» insápido y abaturado.

Estos tales «guapos» (hombres ó mujeres) me parecen animalitos adiestrados en el arte de la chirigota.

Enhorabuena que el hombre en los momentos de ocio, dé expansión á la de sin hueso y libertad á la voluntad; estoy conforme que en la vida hay á veces la necesidad de endulzar las horas, tan amargas, que el dolor y la miseria engendran caudientemente; me parece precisa la risa en los labios y la alegría en el corazón, el regocijo en el cuerpo y la satisfacción retoyando en el espíritu; que el trabajo y peso de la desgracia no se puede llevar sin el bálsamo acibarado del risueño coloquio; porque ¡ay! querido lector, ¡es tan triste la existencia en este valle de lágrimas...!

Quisiera yo, como el más pintado de los mortales, borrar los matices melancólicos de la realidad para trocarlos de color de rosa; amara el articulista la noble, sincera algazara; sintiera el hídrico deseo de elaborar gracias risibles, tejer palmadas para aplaudir con ambas manos bromistas ceremonias; empero lo que odio, mortalmente vitupero, es la guasa ramplona de ciertas lenguas bizantinas que sólo hacen eco en hordas de la misma cepa y catadura.

Creo lógico y á veces también agradable, engarzar la conversación con pintorescos oasis que animen el monótono desierto de la seriedad, más claro, esculpir quevedistas frases; empero se entiendo han de ser archimeritorias, revelar ingenio, idealidad, delicadeza, oportunidad, buen gusto, refinamiento de urbanidad y á presencia del auditorio en general, no de matute, sarcásticamente, á hurtadillas con maliciosa ironía que resulta más pesada que una mina de plomo.

Todos, quien más, quien menos, conocerán esos empalagosos tipos de la sociedad que por la jerarquía de su analfabetismo, parecen tener legítimo derecho reirse del prójimo á mandíbula batiendo sin más limitaciones de diplomacia que su vandálico capricho y... ¡cosa rara! estos solemnes riffeños son tanto más descorteses, cuanto más educadas las personas que sirven precisamente de blanco á sus mal afiladas puntas.

El hijo de mi madre, como cada quisque, ha tenido distintas veces ocasión de interrogarse (?) «bien parece la mesura en los fermosos, pero es gran sanchez la risa que de leve causa procede.»

Haciendo uso del vicioso pleonismo, he visto con mis propios ojos, gestos, muecas, disfraces de rostros, p. y asadas; es decir, cierta mímica arcáica, bastarda de rastroso vucos, hija de la ineducación, realizado á granel todo esto y más si se ofrece, por aristócratas cerides que se precian tener la sangre azul, escudo de armas, pergaminos de hidalga estirpe, etcétera y naturalmente, á quien se dirigían los bombazos por vergüenza y no por idiotéz, sufrió viento y marea, flujo de judáicas carcajadas y refujo de iguominiosa villanía.

Esos vicios que para mí son muertos porque no han nacido en el mundo de la ilustración y si nacieron no traspasaron las fronteras de su tierra, se me antoja calificarlos de galgos sin piés y sepan q. e los que parecen avestraces mios, son águilas de la vida y aunque á kilométrica distancia ven y distinguen microscópicamente.

Esto en español quiere decir que los verdaderamente idiotas, netamente tontos son esos fabulistas de mala pata (permítaseme la frase) que por hacerse célebres y simpáticos al mundo, han aprendido una rutina y la lanzan doquiera les viene en gana, haciendo gala de su pico de oro falso.

Lo más salado, lo más cómico es que el gracioso con mucho pequis ¿eh?—que yo traduzco

por infantil inocencia—, cree burlarse de su interlocutor sin ser visto y oído y le sucede el sátrico chascarrillo de que la herradura deja la huella en la pisada y su inarticulado rebuzno asnal, marca en el aire los sonidos. ¡¡¡ Miserable!!!

Tan precisos en la sociedad se consideran como la luz para la visión, y así sólo se explica que en todos los entierros llevan vela; todo lo saben, lo conocen todo y, como las cosas caen del lado que se inclinan, lo mismo en una felicitación que en un pésame sacan á flote sus mediocres humoradas, para acreditar más y más la patente de automático fantoche.

La característica que distingue á tan nauseabundas figuras, es que no saben articular palabra fuera del horizonte de la amistad ó esfera del vínculo sanguíneo, ambientes propios, como el pez en el agua, para lucir sus pávidas habilidades; pero si se les separa del centro natal, desorientados en el hemisferio del mundo ignoto, no aciertan á dar pisada y, si la dan, en cada paso un tropiezo.

Estos digo se rien de su sombra cuando están en casa y, en la agena, correctamente no saludan; fabrican en familia gracias monumentales y, en sociedad, no despliegan sus labios; elaboran arquitectónicas hazñas, cervantescas aventuras en parentesco y en el anónimo mundial, son cero á la izquierda ó cifra no significativa.

Parecen gigantes á los ojos telescópicos de sus camaradas admiradores y viles insectos á través del prima verídico; á los ignorantes se titulan sabios y á los doctos simbolizan cuadrúpedos galvanizados.

Son, en una palabra, los tipos más prototipos. MAXIMILIANO ELEGIDO.

Ecos concejiles

Por falta de sitio omitimos en nuestro último número, la sección celebrada por Junta municipal el miércoles de la semana pasada y de la que hoy damos cuenta á nuestros lectores.

El presupuesto de 1908

Junta municipal de Asociados Terminada la sesión del Ayuntamiento, se constituye la Junta municipal de Asociados en sesión; para aprobación del presupuesto ordinario para 1908.

Las modificaciones más principales que ha sufrido el presupuesto presentado para la aprobación, según se desprende de la memoria confeccionada por la Comisión de Hacienda, son las siguientes:

Ingresos. En el capítulo 1.º se contrae la cantidad que en el presupuesto de 1907 se consignaba, á causa de erer estar terminada la reforma del viaje de aguas y por tanto no pueden hacerse nuevas concesiones de agua con las que se contaba.

En el capítulo 3.º se suprime también el arbitrio sobre conservación de alcantarillas por no haber sido aprobado por la superioridad, aumentando en cambio, los artículos.

«Contribución sobre Casinos y Círculos de recreo.»

«Carruajes de lujo y «Consumo de electricidad» cuya exacción compete á los municipios en virtud de la ley de 3 de Agosto último.

Por no haber resultado se suprime también el capítulo 7.º «Extraordinarios» que tenía consignadas 1.350 pesetas.

En el capítulo 9.º entre otras modificaciones de poca importancia, se suprimen los arbitrios sobre animales caninos y el de bultos con destino al comercio.

Gastos. También son, en relación con los ingresos, grandes las economías que se introducen en el presupuesto de gastos.

El capítulo 1.º se reduce en 5.038 pesetas que sé rebajan al «Material de escritorio», «Suscripciones» «Quintas» y «Gastos menores», aumentando el de Elecciones por ser de cuenta del Ayuntamiento los gastos que origine la confección del Censo.

Se mejora la asignación del oficial 2.º de Secretaría; se aumentan en setenta pesetas los haberes de los porteros; también se aumenta el del Abogado consultor; se su prime la plaza de oficial 4.º de Secretaría, y se crea otra de Secretario particular de la Alcaldía.

El capítulo 2.º, «Policía de seguridad, se suprime la consignación del Inspector de fieltos por pasar á otro capítulo; se aumenta el haber del Alguacil 1.º Antonio Fernández por los buenos servicios prestados y se reduce á 800 pesetas el de los Alguaciles 2.º 3.º y 4.º.

En total una economía de 1.308 pesetas y 18 céntimos.

En el capítulo 3.º 1721'73 pesetas de economía, aumentando en el 4.º 1304'35 por alquiler de locales para escuelas aunque es de suponer no será necesario por que ya estarán arreglados los locales del municipio para el ejercicio próximo. Se aumenta una subvención para la tienda-asilo en el capítulo 5.º y 4.700 pesetas en el 6.º para entretenimiento de edificios, caminos y fuentes, haciendo una economía de 1 583'24 pesetas en el capítulo 9.º y consignando, por último, 40.000 pesetas para la reforma y ampliación de la traid de aguas.

En total las economías introducidas en el presupuesto aprobado ascienden á 21.326'66 pesetas lo cual demuestra un detenido estudio por parte de la Comisión de Hacienda, de la situación del Ayuntamiento y de la población.

Terminada la lectura de la memoria se da cuenta de dos reclamaciones presentadas: una por el Regente de la Escuela práctica Sr. Chueca y otra por el arrendatario del Teatro principal.

Ambas son desestimadas. El asociado Sr. Esteban pide que puedan introducirse uvas hasta cantidad de 5 kilos sin pagar arbitrio y queda aprobado.

A petición del mismo señor se aumenta en 25 céntimos diarios el haber del Alguacil del Juzgado municipal, en virtud de que, con arreglo á la reforma de aranceles, queda perjudicado dicho funcionario.

Se desestiman dos proposiciones del mismo señor Esteban en que solicitaba la supresión de auxiliares de matarifes temporeros y se aumentara en 1.000 pesetas lo consignado para arreglo de caminos vecinales.

Por unanimidad se acuerda consignar la pro-

testa del Ayuntamiento y Junta de asociados por el exceso de cupo de Contingente provincial, y que una comisión del seno del Ayuntamiento vaya á la Diputación provincial á hacer expresiva esta protesta.

Y después de aprobado el presupuesto con las modificaciones dichas, se levanta la sesión.

Información

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Nuestros corresponsales

Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan Manuel Revuelta.

Brihuega: D. Alvaro Sotillo y D. Alberto Belmonte.

Sacedón: D. Norberto Rojo.

Humanes: D. Antonio Varela.

Jadraque: D. Manuel Rodríguez.

Atienza: D. Luciano Más.

Sigüenza: D. Antonio Bernal y D. Francisco Lafuente.

Molina: D. Jesús González.

Cogolludo: D. Santos Duque.

Cifuentes: D. Benito Vincueira.

Tendilla: D. José López.

Almonacid: D. Pedro Burguño.

Según nos comunican de Sigüenza, han causado el mejor efecto en aquella ciudad los nombramientos de Juez municipal y Suplente recaídos en D. José Garcés y D. Antonio Algora, personas que á más de ser apreciados por todo el vecindario, poseen grandes dotes de honradez y laboriosidad. Los justiciables de Sigüenza están de enhorabuena.

Felicítamos muy cordialmente á los señores Garcés y Algora, así como al Fiscal Sr. Merino y al Suplente Sr. Olalla y á nuestro compañero el Diputado provincial por Sigüenza D. Antonio Bernal, que tanto se ha interesado por esos nombramientos.

Ha sido nombrado jefe de negociado de 1.ª clase, el Interventor de Hacienda de Lérida D. Emilio Linares Rivas, que lo fué de Santander y de esta capital.

Ha sido destinado á la Caja de Recluta de Zafra, el comandante de Infantería D. José Obregón Benavides, que durante bastante tiempo, residió en esta capital.

El coronel de Caballería D. Francisco de Ampudia López, ha sido declarado apto para el ascenso.

Ganaderos

Medicamento infalible para curar radicalmente el bazo y la viruela del ganado lanar y cabrío. Para la sarna del cabrio, cura instantánea con un nuevo medicamento ideal.

Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Aunón, con 400 pesetas por la beneficencia y unas 3.000 que producen las iguales.

De todas veras celebramos la mejoría que ha tenido en la enfermedad que en la Corte viene sufriendo el joven Antonio Suárez, hijo del conocido industrial nuestro amigo D. Hilario.

En virtud de un ruego formulado por nuestro colega *El Eco Complutense*, la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A., ha acordado que el tren exprés que llega á Madrid á las once, admita viajeros en las estaciones de Alcalá y Guadalajara, sin tener que pagar 100 kilómetros, como se venía haciendo.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El joven coadjutor dn la parroquia de Santa María de Brihuega, D. Rogelio Erena, tuvo la desgracia días pasados de fracturarse una pierna. Lamentamos la desgracia y le deseamos una pronta curación.

Ha sido concedida licencia para contraer matrimonio con D.ª Guadalupe García Herreros, al primer teniente de Ingenieros D. Ramón Rios Balaguer.

Padres de familia

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el Banco Aragonés de Seguros. Si es niña, para que á los 21 años tenga reunido un capital, y si es niño para que al entrar en quinta tenga la 1.500 pesetas con que se le da el servicio militar.

Como el Banco Aragonés dá la facilidad de pagar por meses, con lo que corresponda con arreglo al seguro que realicen, sin trabajo podeis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del Banco Aragonés son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las Leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja General de Depósitos del Esta-

do, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general, Coso, 61, la Sub Dirección en Madrid, Olavide, 14, ó el Agente general para esta provincia, D. Eduardo la Lueta y Núñez, Barrionuevo Baja, 9 y 11, Guadalajara.

En este mes ascenderá á Capitán el bizarro primer Teniente de la Guardia civil Jefe de la línea de Almonacid de Zorita, D. Manuel Cirac.

Los grandes servicios prestados por dicho señor en los diez años que lleva desempeñando tan difícil cargo, le han granjeado la estimación de todas las Autoridades y vecinos del distrito de Pastrana, y su marcha será vista con verdadero sentimiento por todos.

Lástima grande que tan pundonoroso oficial, condecorador como pocos de gran parte de la provincia, no pueda continuar en ella, prestando sus valiosos servicios.

En el Convento de Religiosas del Carmen se está celebrando un solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción de María.

Ocupan la Cátedra Sagrada, RR. PP. Franciscanos, estando encagado del panegírico, el día de la función principal, el Padre Cañadilla.

Con gran solemnidad se viene celebrando en la Iglesia parroquial de San Nicolás, la novena de las hijas de María á la Purísima Concepción, predicando todas las tardes, el R. P. Filipino Adolfo de la Bárcena.

Del coro están encargadas varias distinguidas señoritas de esta capital.

Días pasados dejó de existir en Alcocer, la niña Julia San Andrés Ballesteros, preciosa criatura de tres años de edad hija de nuestro querido amigo don Enrique.

Acompañamos á los desconsolados padres en su justo dolor.

En la Corte ha dejado de existir la esposa del ilustrado médico D. Gerardo Atienza á quien enviamos la expresión sincera de nuestro pésame.

Ayer se celebró en Alcalá de Henares, la boda de la bella señorita María Castillo, con el joven D. Cayo del Campo, sobrino del diputado á Cortes D. Lucas.

Estadística curiosa

Durante el año 1906, los españoles se han gastado en toros 3.350.000 pesetas y en teatros y demás espectáculos 12.918.000 pesetas; total 16.268.000.

¡Una friolera!

Desde el día 1.º del actual ha empezado á funcionar la Tienda-Asilo Municipal.

En la entrada de las Casas Consistoriales de esta capital, se están colocando unas magníficas puertas de hierro.

El crimen de Almoguera

Gracias al celo y actividad desplegados por la Guardia civil al mando del pundonoroso Teniente de la benemérita D. Manuel Cirac, ha sido descubierto el autor de este horroroso crimen que hoy se encuentra ya convicto y confeso, en poder del Juez de Pastrana.

Lo mismo el Juez de Instrucción de Pastrana, nuestro querido amigo D. Claudio Bachiller, que el Teniente de la Guardia civil señor Cirac y las fuerzas á sus órdenes, están recibiendo estos días muchas felicitaciones, por el celo y actividad desplegado en el descubrimiento del autor del crimen.

Ha sido nombrada Maestra interina de Cortes de Tajuña, doña Juana González Asensio.

Los opositores á la judicatura que han dejado de presentarse á examen por enfermedad, serán examinados unos en esta semana y otros en la primera de Diciembre, siendo excluidos definitivamente si no se presentan.

El Ministro de Fomento, ha manifestado el propósito que tiene de suspender el tráfico en todas las líneas del ferrocarril, que no ofrecen seguridad para los viajeros.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de esta Intervención de Hacienda, D. Fernando Sancho Muñoz.

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, el capitán de Caballería D. José Maroto y Maroto.

“LA VERDAD”

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES
10.000.000 de pesetas, *garantía verdad*

Dirección: Amazonas, 8, según lo derecho.—MADRID
800 pesetas al contado ó á plazos

Seguros de quintas, desde 12 años de edad
REGALO de 3.500 pesetas á sus asegurados

Para más detalles, dirigirse á D. Fernando Mingujón, Plaza de González Hierro, 2, Guadalajara ó á esta Dirección.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Huesca, el oficial de quinta clase que lo era de esta, D. Manuel Herce.

Ha sido designado para cubrir una plaza vacante de alumno de esta Academia de Ingenieros, el aspirante aprobado en la última convocatoria, D. José Fernández Checa.

Destinos de Ingenieros

Capitanes: D. José Claudio Pereira, al sexto regimiento mixto; D. José Navarro Sánchez y don Federico Molero, al séptimo; D. Joaquín La Llave y Sierra, ascendido, queda de supernumerario en la primera región.

Tenientes: D. Juan Gómez Giménez, al segundo regimiento mixto; D. Fernando Balseyro, á la Compañía de Telégrafos del mismo; D. José Vallspeín, á la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Tenerife; D. Luis Blanco Aguirre, á la Compañía de Telégrafos de la Gran Canaria.

Cinematógrafo

Ha vuelto á funcionar en nuestro coliseo principal, el cinematógrafo que desde primeros de Octubre venimos admirando por sus películas escogidas.

Tendrá representaciones todos los jueves, domingos y días de fiesta.

Por aclamación ha sido nombrado Presidente de la Junta directiva del Real Aéreo Club, el Capitán de Ingenieros nuestro querido amigo don Alfredo Kindelán.

Por tan merecida distinción enviamos al señor Kindelán, nuestra sincera enhorabuena.

La Gaceta de hoy publicará la convocatoria para proveer 70 plazas vacantes en el Notariado.

Disposición

Por Real orden inserta en la Gaceta se ha dispuesto que se apruebe para los derechos de certificación que los ingenieros agrónomos deben percibir de los particulares en los reconocimientos de las expediciones de vides americanas á su entrada por las Aduanas autorizadas para este servicio, la siguiente tarifa; en las expediciones de un kilo á 250, que son las que pueden entrar como vía de ensayo, no percibirán cantidad alguna por la certificación; de 251 á 1.000, 2,50 pesetas; de 1.001 á 2.500, 5 pesetas; de 2.501 á 5.000, 7,50 pesetas; de 5.001 á 7.500, 10 pesetas; de 7.501 á 10.000, 12,50 pesetas; y de 10.001 en adelante, 15 pesetas; quedando, por consiguiente, derogada en todas sus partes la Real orden de este ministerio de 28 de Abril de 1903.

Por Real orden inserta en la Gaceta se ha dispuesto que el epígrafe número 3, clase décima de la tarifa primera, queda redactado en la siguiente forma:

«Vencedores de toda clase de estampas con grabados, litografía, etc., de pinturas que no sean al óleo y de películas cinematográficas, pudiendo también alquilar éstas.»

Por consiguiente, el alquiler de dichas películas han quedado incluido en el expresado concepto fiscal.

Para las madres

Si quereis criar los hijos gordos y sanos, hacer que tomen el *Acetate de hígado de bacalao ferruginoso químicamente puro* que vende la Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 11.

Casa especial en brillo para pisos, perfume francés en fracciones de 0'25 céntimos; hules, plumeros y papeles pintados.

Sucesos

El domingo á las siete de la noche, se quitó la vida disparándose un tiro de revólver en el corazón, el joven Julio García López, de 24 años de edad, soltero, que residía en esta capital.

Por el carácter de este desgraciado joven y demás circunstancias que concurren en el hecho, puede asegurarse que lo efectuó en un momento de enagenación mental.

Accidente

Estando cazando días pasados en el monte del Campo el vecino de Madrid D. Francisco Amunategui, se le disparó la escopeta, produciéndole una lesión en la mano izquierda, por la que ha sido preciso amputarle uno de los dedos.

Una esposa modelo

En estos tiempos que corremos se ha hecho tan vulgar el apoderarse de lo ajeno, que no hay que fiarse ni aun de la propia mujer, y si no dígallo el vecino de Robledillo de Mohernando Perfecto Almazán.

Este sujeto había notado ha tiempo que le faltaban algunas cantidades y, sospechando de su mujer Antonina Gordo, que cuenta 31 años menos que el cándido esposo, dió conocimiento á las autoridades.

La costilla del sexagenario declaró con toda la frescura habida y por haber, que desde hace siete años, esto es, antes de contraer matrimonio con su amo, le venía robando hasta reunir 1.500 pesetas (si esta cantidad declara...) que ha entregado á Eugenio Nieva, quien niega su participación en el hecho.

Ya saben donde tienen los estafadores una nueva forma de ejercer su lucrativo negocio. Contrayendo matrimonio.

Añetado

Sorprendidos cazando en el sitio «Cañadas del Monte» término de Atienza, los vecinos de aquella villa Mariano Correa y Pantaleón Gallego, fueron requeridos por el guarda jurado Rogelio de la Fuente, para que presentaran la licencia de caza, pero el Mariano le contestó que la llevaba en el cañón de la escopeta al propio tiempo que apuntaba con ella al guarda.

El Juzgado instruye diligencias

Riña

En La Toba, los pastores Cecilio Alvira y Mariano Aparicio, con motivo de una disputa riñeron y con una navaja el Cecilio, infligió á su compañero una herida en la pierna derecha de pronóstico reservado.

Robo sacrilego

Alcocer 1.º Diciembre. El día 28 del pasado Noviembre al ir el sacristán á tocar á la oración, encontró forzada y abierta la puerta de entrada de la Iglesia parroquial.

Puesto el hecho en conocimiento del señor cura y el Juzgado procedió al reconocimiento, apareciendo abiertos los Sagrarios, varias imágenes desnudas, abiertos los cajones de la sacristía y los ornamentos todos tirados por el suelo, notándose la falta de un tercio blanco, una casulla, una maceta, dos bandos, dos capas, varios mantos de Virgen, una cajita de plata del Santo Viático, la

media luna de la Virgen del Tremedal, el vestido y corona del niño y dos patenas; habiendo registrado los cacos toda la Iglesia, lo cual demuestra que no estarían una hora ni dos dentro, sino que contaron con tiempo suficiente puesto que se entretuvieron en descoser al encaje de una alba y el galón de una casulla, sin que á pesar de todo dejaran rastro alguno de su desaparición.—*Corresponsal.*

Robo

Días pasados, al regresar á su domicilio el vecino de Villanueva de Alcorón, Martín Vicente Balcones, hallóse que de un arca donde las tenía guardadas le faltaban 150 pesetas, habiéndose encontrado fracturada la cerradura de la habitación.

Por supuestos autores han sido detenidos Paulino Molin y su esposa, los cuales habitaban en la misma casa del Martín y á quienes dejó encargados de la llave de su casa.

Este matrimonio se trasladó de domicilio antes de regresar el Martín al pueblo.

Vida Política

La situación política

Ya no se habla de crisis en ninguno de los círculos políticos de la Corte.

Después de la sesión célebre por todos conceptos en que aparecieron unidos mayoría y minorías por el noble fin de procurar el engrandecimiento de la Patria, parece que han desaparecido las dificultades que ciertos elementos veían á todas horas surgir en la vida gubernamental.

Maura (y conste que hablamos del legítimo) con su talento y su elocuencia se ha sabido sobrepasar á las circunstancias, venciendo en toda la línea á las dificultades que han pretendido creables los ingobernables.

Así lo reconocen tirios y troyanos, y de esperar es que la labor legislativa del partido conservador sea fructífera llevando á cabo el desarrollo de todo su programa de gobierno, que ya es hora de que en España tengamos un Gobierno estable y duradero.

La política provincial se halla en completa calma, y no sabemos por qué se nos antoja que se ha iniciado una era de paz, de franca cordialidad entre los distintos elementos políticos, que será muy duradera y de provechosos resultados para los intereses generales de la provincia.

Mercados

El de Brihega

Los precios que han regido el día 1.º de Diciembre del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo, 48 reales la fanega; cebada, 29 id. id., centeno, 32 id. id.; patatas, 4 id. id.; miel, 46 id. id.; vino, 8 id. id.; aceite, 64 id. id.; huevos, 6 id. la docena.

Compra-venta mercantil

DINERO

por ahajas, ropas, muebles y efectos

Interés el 1 ó 2 POR CIENTO, por ahajas verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según la importancia de las operaciones.

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad, que ninguna otra.

Venta de ropas y objetos vendidos
Reserva absoluta.—ESTUDIO, 10, bajo

¡Está demostrado y no hay quien lo dude!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y paños de todas clases.
Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo
ALCALA DE HENARES

CENTRO DE REDENCIONES

á metálico establecido en esta capital desde el año 1880, bajo la dirección de

D. Antonio Boixareu y Claverol
propietario, industrial y rentista

REDIME por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, á los mozos alistados para el sorteo de quintas.

Desconfiad de ciertas Sociedades que ofrecen garantías que solo lo son en apariencia. Pedid sus estatutos antes de contratar y vereis cual es la verdadera garantía.

No hay mejor garantía que el resultado obtenido en este Centro por sus asegurados en el transcurso de 27 años de honrada labor, habiendo redimido á 11.333 de éstos, que ascienden sus pagos al Tesoro á 16.999.500 pesetas.

Para más detalles, dirijanse al Director del Centro,

Orno de San Gil, 5

Salchichería y Coloniales

JOSÉ RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Precios corrientes para la temporada de matanza del año 1907 á 1908 (salvo variación).

CARNES FRESCAS DE CERDO

	Pesetas
Libra de lomo sin costilla.....	1'40
» chuletas con costilla.....	1'30
» magro y solomillo.....	1'40
» tocino gordo.....	0'80
» manteca en pella.....	0'90
» » derretida.....	1'00
» hueso.....	0'65
» asadura.....	0'70
» cabeza con papada.....	0'65
» sin papada.....	0'60

EMBUTIDOS

	Pesetas
Libra de salchicha blanca.....	1'40
» » encarnada.....	1'30
» longaniza magra.....	2'25
» » corriente fresca.....	1'10
» » oreada.....	1'20
» » seca.....	1'50
Vara de tripa de cerdo.....	0'15
» de ternera ó vaca.....	0'10

Dispongo de pimenteros de la Vera y Murcia, especias y tramillas de todas clases á precios sumamente baratos y de la mejor calidad.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE SAN GIL

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11
(Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)

Casa especial en droguería medicinal é industrial.

Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, virofijadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.

Grandes regalos, sin necesidad de reunir ticks.
Precios muy baratos

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por ahajas, toda clase de efectos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vendidos
Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

AGUARDIENTE

Si lo quereis de superior calidad, dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, que lo facilita CON GUIA, á los siguientes precios:

	PESE A
Anisado superior de 17 grados, arroba..	12'00
Triple anís de 19 grados.....	15'00
Alcohol anisado selecto de 40.....	29'00

Siendo los pedidos de 32 litros ó más, se reparte á domicilio á los pueblos cuya distancia de Guadalajara no exceda de 30 kilómetros, aumentando 50 céntimos en arroba.

Si los pedidos son de 64 litros ó más, no se carga nada por el servicio á domicilio.

Se advierte á los de los pueblos próximos á las carreteras de Guadalajara á Uceda, á Pastrana-Sacedón y á Brihuega-Ciñuente, que por precios sumamente económicos, conducirán los coches que hacen el recorrido, los pedidos que hagan. D

Se venden 300 reses de ganado lanar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinosa, en Humanes.

Se venden 110 ovejas avanzadas á parir, para tratar, con Julián Torres, en Romanes de Mohernando.—Av.

Se venden dos bueyes domados de cuatro años, á prueba en el arado. Para tratar, con Juan Esteban Lozano, en Valdearenas. Av.—

Almoneda Se venden varios muebles tales como sillería de sala, consola, espej de pared, armario de nogal, velador, mesas y otros Mayor alta, 15, principal izquierda. 3-1

COMPANIA DE AEROSTACION

El martes 17 del corriente, á las doce, se verificará en el Cuartel que ocupa dicha Unidad, la adjudicación del estiércol que produce el ganado de la misma bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina de Mayoría. El tipo mínimo, bajo el que se hará la adjudicación, será de 150 pesetas mensuales por cada caballería, adjudicándose al que ofrezca mayor cantidad sobre dicho tipo. Guadalajara 3 Diciembre de 1907.—El Teniente coronel primer jefe, Vivos.

Buena ocasión

Teja superior, á 14 reales ciento.
Ladrillo, á 10 id. id.
Baldosa, á 20 id. id.
En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los manifestados son tan bajos, que no se pueden en ellos; por lo que si alguno de nuestros quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

Guadalajara: 1907.—IMP. LA REGION

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinarlos bordados de todos estilos: encajes, realce, matitos, punto valnoa, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer
DE
MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS "DURKOPP,"

(ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp») evitando la fricción, impidiendo la entra-

da de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser LAS MAS FUERTES, MAS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO. Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

Rueda libre «Dürkopp». Maravilloso

invento. Garantizada, la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y monta en un momento.

Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906 La única que sube todas las cuestas has-

ta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el Automóvil más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto,

ocupando menos sitio; no necesita chau-

ffeur.
atálogo en español gratis por
OTTO STRITEBERGER
Apartado de Correos 335
BARCELONA

Gran oficina de farmacia de D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL
43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosechas

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

Acetileno TABERNE

GUADALAJARA

Alcohol desnaturalizado, de 90 grados, á pesetas 0'90 litro.

Cantidad mínima á despachar, un litro.

I. TABERNÉ (Parada de los coches)

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
DE
MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nickeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija
MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana: D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambretero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escaribano.—Brihuega: D. José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.580
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

LA FÉ
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.
Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.
Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.
Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.
Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.
Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.
Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.
Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí lo exige.
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarraña)

GRAN COMERCIO DEL RINCON
— DE —
RUFINO DE LUCAS
Sucesor de Francisco Justel
GUADALAJARA

INMENSOS SURTIDOS
En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.
En mantas para cama, desde 5 á 40 idem.
En tapalocas, desde 2 pesetas hasta 50 id.
En mantones y toquillas, todos los precios.
Capas y gabanes para hombre.
Novedades en vestidos para señora.
Géneros de punto interior.

NOTA. Liquidamos las esteras desde primero de Diciembre.
Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

Única casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS
RUSTON POCTOR Y C.ª
SEMBRADORAS
SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral.

Abonos químicos
La Garantía Agrícola é Industrial
Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos.
Para detalles, dirigirse al Administrador de La Región.
Abonos para toda clase de cereales y viñedos

HUEVOL FLAN
POSTRE sabrosísimo para 6 personas
HECHO EN CINCO MINUTOS
Precio: 65 CENTIMOS cajita
PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
AL POR MAYOR:
COMPañIA HUEVOL
Calle San Martín, núm. 46.—SAN SEBASTIAN

ALEJANDRO SANCHEZ
Tienda de comestibles
Mayor Alta, 54

Emilio Fluters
11 CABALLERO DE GRACIA 11
MADRID
Camisería especial para novios.

Sociedad general de crédito
Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad a quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

Se hacen equipos en 24 horas
ACADEMIAS MILITARES
Sastrería militar
Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

COMPañIA ANÓNIMA
"Parsons"
Antes STURGESY FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á quien los pida

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de La Gran Ciudad de Londres de Vicente Madrigal Justel, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Únicos en su clase con precio fijo.

Se vende ó arrienda un molino harinero nuevamente reedificado en precio moderado, con varios huertos y árboles frutales y plantíos.
Dará razón, el secretario de Pálmaces de Jadraque

Se venden 120 ovejas de diente abierto, que están en la actualidad pariendo y 33 primas.
Todas las reses, de buena clase. Para tratar, dirigirse á D. Luis Solano, en El Casar de Talamanca.

IMPRENTA

Plaza de Marlasca, 1

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.
Membretes, recordatorios, esquelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.
GUADALAJARA